

TOROS EN CUBA:
POR QUÉ DESAPARECIERON LAS CORRIDAS DE TOROS DE CUBA

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PERAL

RESUMEN

La existencia de corridas de toros en Cuba ha sido suficientemente estudiada. Menos su prohibición y a penas los intentos para restaurarlas. Establecer hipótesis sobre la existencia de la afición taurina cubana y su comportamiento desde la prohibición de las corridas hasta la actualidad es el objetivo de este trabajo. Para ello se han realizado comparaciones con la evolución de la afición taurina en España y con la incorporación como propia de la tauromaquia en Francia. Por fin, se establecen una serie de conclusiones que tratan de explicar la prohibición, hasta hoy definitiva, de las corridas.

PALABRAS CLAVE

Toros en Cuba
Toros en televisión
Afición taurina cubana
Prohibición de las corridas
Intentos de Restauración

ABSTRACT

The existence of bullfighting in Cuba has been sufficiently studied. Less so its prohibition and hardly at all the attempts at restoration. The aim of this essay is to establish hypotheses about the existence of Cuban bullfighting *aficionados* and their behavior since the prohibition of bullfighting until the present day. To this end, comparisons have been made with the evolution of bullfighting in Spain and with the incorporation of bullfighting as such in France. Finally, a series of conclusions are drawn which attempt to explain the prohibition of bullfighting which has been final up to the present day.

KEYWORDS

Bullfighting in Cuba
Bullfighting in television
Cuban bullfighting *aficionados*
Prohibition of bullfighting
Attempts at restoration

1. INTRODUCCIÓN

El año 1900 delimita la historia de la tauromaquia en Cuba. Hasta entonces se celebraron corridas de toros de manera regular. Después, salvo rarísimas excepciones¹, desaparecieron.

Con la aparición del nacionalismo surgen ideas y grupos sociales que proponen nuevas formas de comportamiento para la futura sociedad. Los modelos excluyen prácticas que consideran nocivas, como las corridas de toros y las peleas de gallos. Hábitos que estiman dañinos para la nueva Cuba. Terminada la guerra, las élites de la nueva Cuba se construyen sobre esos grupos sociales.

La permanencia en el tiempo de las corridas de toros sólo es posible si una superestructura las financia, o existe una afición que las sostiene. La prohibición y el conjunto de políticas que, tendentes al desarraigo de las corridas de toros, dictaron las autoridades norteamericanas durante la ocupación, fueron la puesta en práctica del ideario nacionalista contra las corridas de toros, y por ende contra la afición taurina.

Es necesario comenzar admitiendo la dificultad de obtener noticias de una actividad prohibida y borrada del mapa hace más de 120 años. En un viaje a Cuba, el autor no pudo localizar a nadie que le hablara de los toros en Cuba. Solamente un librero de viejo, que exponía en su puesto un par de tomos del Cossio, se comprometió a buscar alguna publicación sobre la tauromaquia cubana.

Se ha de reconocer que la mayoría de las fuentes consultadas son antitaurinas y en menor número neutrales. Con estos limitados medios, se aspira a realizar un recorrido por la tauromaquia en Cuba. Desde la introducción de las corridas, tras la conquista, hasta su prohibición definitiva en 1959.

Se repasará la época de esplendor, la coexistencia con los nacionalistas, su supervivencia y su prohibición final. Los intentos de restauración, la mojigata aprobación de Fulgencio Batista, que se quedó en agua de borrajas y la prohibición definitiva por la dictadura castrista. Se revisará la utilización de la economía, o por mejor decir del turismo, para justificar los intentos de restauración de las corridas.

Finalmente, se establecerán algunas hipótesis sobre lo que pudo suceder con la afición taurina y con el fin de las corridas de toros.

2. LAS CORRIDAS DE TOROS EN EL NUEVO MUNDO

El alanceo de toros, y el toreo a pie figuran entre las primeras actividades lúdicas que introdujeron los españoles en el Nuevo Mundo. Implantados en todo aquel territorio se mantuvieron exuberantes durante más de trescientos años. Entonces, ¿cómo se explican las diferencias que existen en el arraigo de la tauromaquia? Divergencias que van desde una aceptación similar a la existente en España en unos países, hasta la desaparición e incluso la prohibición en otros.

En Hispanoamérica, promovidas por las autoridades civiles y religiosas españolas y por los ricos criollos españolistas, las corridas de toros gozaron y padecieron situaciones similares. Disfrutaron primero de un periodo de esplendor. Superaron

¹ Corridas ilegales o legales, charlotadas y corridas *light*, sin picadores, sin banderillas y sin muerte.

las dificultades y prohibiciones que en diferentes momentos les impusieron la Iglesia y la Monarquía. Se enfrentaron al antitaurinismo (por españolista) de los movimientos y partidos nacionalistas. Sobrevivieron a las guerras de independencia. En Cuba, además, tuvieron que coexistir con los protectorados de los EE. UU. Una vez proclamadas las independencias, debieron convivir con el antiespañolismo imperante y resistir las acometidas de los movimientos animalistas. En resumen, partiendo y compartiendo experiencias similares, llegaron a finales muy diferentes. Un gran vigor en unos casos. La desaparición en otros.

En países como Méjico, Colombia, Venezuela o Perú, cuya normativa inicial fue copia del Reglamento de La Habana, no sólo existe una fuerte tradición taurina, sino que han realizado importantes contribuciones a la tauromaquia.

Han aportado ganaderías históricas como la Atenco, en Méjico, resultado del cruce de vacas navarras y toros criollos salvajes; la Mondoñedo en Colombia, que apostó por el cruce de toros de Santa Coloma y Veragua con vacas cuneras y llameras; la Cruz de Hierro en Venezuela que estuvo formada por toros de encaste Saltillo. En algún momento se habló de refrescar las ganaderías españolas con sangre de ganaderías americanas. Han dado también primeras figuras del toreo, como Carlos Arruza o Silverio Pérez de Méjico, los hermanos Girón de Venezuela, Cesar Rincón de Colombia, o Andrés Roca Rey del Perú.

En otros países, como Cuba, Argentina, El Salvador, Nicaragua o Paraguay, con iguales o similares antecedente, tras la independencia, las corridas de toros fueron perdiendo paulatinamente arraigo, hasta desaparecer e incluso ser prohibidas. En Nicaragua existe un espectáculo con moruchos, más parecido a un rodeo que a una corrida de toros.

3. LAS CORRIDAS DE TOROS EN CUBA

El Cossio señala que en 1538 se celebró una corrida de toros en Santiago de Cuba, según relato del Inca Garcilaso en su obra *La Florida* (Santainés Cirés, 1961). Tomaremos este año como punto de partida, por más que fray Bartolomé de las Casas, de modo poco preciso, data la primera corrida de toros en el Corpus Christi del año 1513 o 1514, o que Gerardo Castellano sitúe la primera corrida en Santiago de Cuba en el año 1515 (Riaño San Marful, 2002). Desde entonces se celebraron corridas en La Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Pinar del Río, Matanzas, Sancti Spiritus y Trinidad, por citar solamente las ciudades o villas más importantes.

Desde el asentamiento de los españoles en la Isla se celebraron corridas de toros. Con regularidad desde 1555. En aquellos primeros años los Cabildos estaban obligados a costear las celebraciones, que casi siempre formaban parte de fiestas religiosas o de exaltación de las autoridades españolas.

Como en todas partes, los toros comienzan corriéndose en las plazas mayores. Progresivamente se construyen plazas de toros, más o menos permanentes, a lo largo y ancho de la Isla. Sólo en La Habana llegaron a construirse siete.

También la Iglesia dictó normativa antitaurina en Cuba. Influida por las prohibiciones y condenas de varios papas, el Sínodo de Santiago de Cuba de 1681 redactó una constitución que prohibió correr toros bajo pena de excomuniación mayor.

Sínodos y Municipalidades van emitiendo normas en cuanto a celebraciones, prohibiciones, organización y financiación. El 22 de mayo de 1817, el Presidente Gobernador y Capitán General aprueba un Reglamento Oficial para el desarrollo de los festejos taurinos en la Plaza de Toros de La Habana que sólo contemplaba el Orden Público.

En 1847 en Málaga y en 1848 en Cádiz aparecen los primeros reglamentos que también regulan los componentes taurinos de las corridas. En 1852 se aprueba el Reglamento de Madrid, que se considera el primer reglamento del toreo moderno. En 1854 la Jefatura Principal de la Policía aprueba el Reglamento para las funciones de toros en la Isla de Cuba, llamado de La Habana. Inspirado en los reglamentos de Málaga, Cádiz y Madrid, estuvo vigente hasta 1868 y consolidó en la América Española la reglamentación moderna de las corridas de toros. Queda patente la importancia que la tauromaquia cubana tuvo en el Nuevo Mundo.

En 1868 no pudo torear en La Habana *Curro Cúchares*, porque allí enfermó y murió de Fiebre Amarilla. Lidiaron otros toreros de gran prestigio como *Paco Frascuelo* en 1884, Luis Mazzantini, que llegó a ser aclamado como un auténtico ídolo, en 1886, *Guerrita* (Rafael Guerra) en 1887 y también otros matadores de menor renombre como *Fabrilo* (Julio Aparici Pascual), Fernando Gómez *El Gallo* (el padre de *Gallito* y Rafael *El Gallo*) o *Currito Cúchares*. No pudo torear Rafael *El Gallo*.

Y así llegamos al hundimiento del acorazado *Maine* el 15 de febrero de 1898. Según informó el diario *El Toreo*, dos días antes se había celebrado en la Plaza de Toros de Regla, en La Habana, una corrida a beneficio de la cuadrilla de Mazzantini. Doce días después, en la misma plaza, se lidió otra corrida a beneficio del propio Mazzantini. Es probable que alguno de los mandos y marineros de la US Navy asistieran a las corridas, por lo menos a la primera.

A finales de 1917 o principios de 1918 Juan Belmonte toreó clandestinamente en Cuba. Cuenta Belmonte. “Cerca de La Habana hay una placita de toros que se utiliza para encerrar al ganado que llevan al matadero [...] supo de mi estancia en Cuba un asturiano [...] que rabiaba por verme torear [...] me propuso que a la mañana siguiente fuéramos a la placita [...] para que de ocultis soltasen unos novillos de los que iban al matadero, a ver si alguno quería investir. Toreé lo mejor que pude aquellos toretes mansos “[...] “¡He visto torear a Belmonte! gritaba [el aficionado asturiano] al regreso. ¡Abajo la Sociedad Protectora de Animales! ¡Muera su vieja presidenta! ¡Viva Belmonte!” (Chaves Nogales, 2011).

La última “corrida” de la que se tiene noticia se celebró el 31 de agosto de 1947 en el Gran Estadio del Cerro. Ante más de 80.000 espectadores torearon Silverio Pérez y *Armillita* (Fermín Espinosa Saucedo). Fue una corrida sin tercio de varas, ni banderillas ni suerte suprema. (Habana Radio)

En resumen, las corridas de toros eran espectáculos con un fortísimo sesgo español, fuertemente promocionadas por las instituciones españolas o españolistas, que a menudo conmemoraban efemérides políticas o religiosas propias de la población española. También que la tauromaquia cubana tuvo gran importancia en Hispanoamérica, al menos en cuanto a la reglamentación se refiere.

4. LA DESAPARICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS

No se han encontrado razones taurinas que expliquen la desaparición de las corridas, debieron ser otras las causas que la motivaron. Quizás las tres afirmaciones que se incluyen a continuación puedan dar una idea del estado de cosas que la provocó.

- Los cubanos perciben que las corridas son espectáculos bárbaros y sangrientos y, por tanto, ni civilizados ni modernos. (Santiago Prado Pérez de Peñamil, autor).
- Los toros constituyen una indiscutible expresión de los cánones hispanos. (José Varona, filósofo)
- Es posible que el gusto cubano por el beisbol [frente a las corridas de toros] no estuviera vinculado tan solo a la atracción que ejercía ese deporte en sí, sino que representaba una elección cultural, de implicaciones políticas. (Jorge Ibarra, historiador)

5. LAS BASES DE LA PROHIBICIÓN

Todo está en la historia. Los planteamientos del nacionalismo cubano contra las corridas son sensiblemente similares a la actividades de los nacionalistas catalanes y vascos en la España de nuestros días, con el objetivo de prohibir los toros en tanto que seña de identidad española. Estrategia que ha obtenido un éxito total en Barcelona y que ha sido afortunadamente derrotada en Bilbao, San Sebastián o Vitoria

5.1 El Movimiento Nacionalista

Hacia 1847, veinte años antes de que se iniciara la Guerra de los Diez Años, comienza un movimiento nacionalista con un mensaje que poco a poco va penetrando en la población y en las élites criollas. Se consolidan grupos sociales que proponen, diseñan y tratan de que se asuman e implanten nuevos modelos de comportamiento para la nueva sociedad. En ese relato algunas prácticas lúdicas, aunque hubieran formado parte de la cultura popular o de la tradición, debían ser extirpadas. Las corridas de toros y, en menor medida, las peleas de gallos encabezaban la lista de esos espectáculos bárbaros.

Según ese ideario las corridas de toros no tenían en cuenta las peculiaridades de los cubanos. No presentaban rasgo alguno que permitiera identificarlas como un relato “no español”. Toros, toreros y plazas de toros eran símbolos extranjeros. Por el contrario, gallos, galleros y vallas, que inicialmente fueron denostados con tanto afán como las corridas, se van abriendo paso en el relato independentista, que llega a afirmar que el primer grito de independencia se dio en el curso de una riña de gallos.

Este antitaurinismo se confirma en algunas disposiciones legales anteriores a la prohibición. Por ejemplo, aunque corridas y riñas siguieran celebrándose, los Juzgados Correccionales establecidos en 1899 fueron un medio para la represión de las corridas de toros y las lidias de gallos. Un medio para imponer en la Isla lo que consideraban una sociedad modelo.

Desde el comienzo de la ocupación, las autoridades norteamericanas, gran parte de los intelectuales y, en menor medida, de la sociedad cubana, se emplearon a fondo para reglamentar y limpiar los hábitos declarados nocivos.

Consideran que las plazas de toros son lugares donde se pregona la pertenencia de la Isla a España. Reviven recuerdos coloniales y ensalzan la dominación contra la que se sublevó el pueblo cubano.

5.2 El Nacionalismo y los Toros

La propaganda nacionalista afirmaba que las autoridades españolas apoyaban y dirigían las corridas a los españoles, que las convertían en una imposición en la vida cotidiana, que no eran espectáculos para los cubanos. Aunque se hubieran celebrado corridas durante más de tres siglos no reconocían la tauromaquia como perteneciente a la tradición cubana. Consideraban las corridas de toros fiestas extranjeras.

Probablemente la intoxicación es el modelo que explica mejor la estrategia nacionalista para eliminar de la Isla cualquier vestigio de las tradiciones españolas. En el caso de la tauromaquia, para erradicar las corridas de toros y la afición que las sustentaba. Desde antes de la Guerra de Independencia los nacionalistas comienzan a introducir lentamente en la Isla tres toxinas, el antiespañolismo, la brutalidad hispana y el maltrato a los animales. Venenos que, según decían, eran ingredientes imprescindibles en las dos principales actividades lúdicas que establecieron los españoles: las corridas de toros y las peleas de gallos.

Mantienen la dosis tóxica en niveles moderados hasta que durante el primer Protectorado los norteamericanos prohíben ambas actividades. Bajo esta cobertura aumentan las dosis venenosas.

Poco después los propios nacionalistas suministran una antitoxina a los aficionados a las peleas de gallos, “la cubanidad de las vallas de gallos”. A los aficionados a los toros, no sólo no se les distribuye el antídoto, sino que se mantiene la dosis intoxicante, que actúa sobre un público prácticamente sin defensas e incapaz de reaccionar ante los diferentes intentos de restauración de la tauromaquia.

A finales de 1951 el Club Taurino de La Habana, el Canal de televisión Toros en La Habana y unos cuantos canales más, facilitan dosis del antídoto antitaurino, que permiten que un buen número de cubanos despierte y reivindique públicamente su afición y sus derechos. Ya era tarde. La mayoría de la población estaba irremediablemente intoxicada.

Así las cosas, el castrismo añade una nueva toxina, aún más poderosa, el carácter contrarrevolucionario de la Fiesta, que infectó definitivamente a los cubanos. Sin posibilidad de cura hasta la fecha.

Un autor y comentarista taurino enumera los males que aquejan a la tauromaquia en la España de nuestros días, y entre ellos: “el distanciamiento con la sociedad, la hostilidad política, la degradación mediática y la pasividad de la militancia taurina en comparación al activismo de los adversarios”. (Amón, 2021).

Sin ánimo de establecer ningún tipo de comparación entre la tauromaquia en la Cuba posterior a 1898 y en la España actual, pueden encontrarse notables

similitudes: El distanciamiento de la mayoría de la sociedad (españoles, cubanos blancos y negros), la hostilidad de nacionalistas y revolucionarios, el apagón de los periódicos (incluso de los pro españoles) y la pasividad de los aficionados (en este caso con libertad de expresión muy mermada).

4.3 El Primer Protectorado de los Estados Unidos²

El estado social y legal se mantiene tras la instalación en Cuba, el 10 de diciembre de 1898, del Gobierno Militar de los Estados Unidos, hasta que el Brigadier General Adna R. Chafee, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Norteamericana de Ocupación, mediante la Orden Militar número 187 de 10 de octubre de 1899, decreta la prohibición absoluta de las corridas de toros, bajo pena de 500 pesos.

Cuatro meses después de la Orden de Prohibición, la sociedad protectora de animales norteamericana “American Humane Association” le envía una carta en la que le manifiesta su satisfacción por la prohibición y le anima a mantenerse firme en la misma, desoyendo algunas solicitudes para su restablecimiento. Como se verá, el papel de esta sociedad protectora norteamericana y su homóloga el Bando de la Piedad de Cuba, fue determinante en la frustración de los diferentes intentos de restauración de las corridas.

Seis meses después de prohibir los toros, el 19 de abril de 1900, también fueron prohibidas las Peleas de Gallos.

Las autoridades de ocupación continúan profundizando su política de eliminación de los espectáculos taurinos. En mayo de 1900 una nueva Orden refuerza las medidas disciplinarias contra los posibles infractores, y otorga a las Sociedades Protectoras de Animales legalmente constituidas, la capacidad de perseguir y denunciar a toda persona que organice, ayude o coopere en la celebración de una corrida de toros.

6. INTENTOS DE RESTAURACIÓN DE LAS CORRIDAS

Las fuentes de este apartado proceden fundamentalmente de medios antitaurinos. A pesar de los sesgos que sin duda contienen, de los que somos conscientes, aportan datos de interés. Cuando no se incluya una cita específica, ha de entenderse que la fuente de información es (Bando de Piedad de Cuba, 1936)

6.1 Protectorado

Febrero de 1900. Casi inmediatamente después de la Orden de Prohibición, cuatro ciudadanos³, solicitan permiso para organizar corridas de toros en la Plaza de Regla los días 23, 24 y 25 en conmemoración del Aniversario del inicio de la Revolución Cubana. Para facilitar la autorización y con el fin de impedir cualquier peligro o riesgo para aficionados (SIC) y animales, se propone utilizar toretes embolados y el uso de picas, banderillas y estoques simulados. La solicitud fue denegada.

² Tras la Conferencia de París de octubre de 1898, los estadounidenses ocuparon militarmente la Isla y establecieron un Protectorado que se prolongó hasta 1902.

³ Probablemente se trataba de los empresarios Antonio Guerra, Carlos Mijares, Manuel Calzadilla y Antonio Núñez.

Aproximadamente en la misma fecha, un ciudadano pide autorización para celebrar una lidia de gallos. Ante la negativa, advierte que la celebraría con o sin autorización, lo que efectivamente comprobaron los guardias. Incidentes de este tipo se repiten en San Juan, Santa Clara, Cienfuegos, La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba (Riaño San Marful, 2002). En comparación con el intento de restauración taurina, este planteamiento radical de los galleros nos indica la existencia de una afición y una expectativa de beneficios que compensaba a los organizadores de la lidia de los riesgos en que pudieran incurrir..

6.2 República constitucional⁴

Sin datar. Proyecto de ley del Senador Oriental D. Arturo Blas, que pretende derogar la Orden Militar que prohíbe las corridas de toros, argumentando que constituían una gran atracción para el turismo norteamericano.

Sin datar. Proyecto de ley presentado ante la Cámara de Representantes por el doctor matancero D. Lucas A. Cambó.

12 de marzo de 1909. Manuel Fernández Guevara, Representante por la provincia de Oriente, que había sido Concejal de Madrid, presenta ante la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley para derogar la Orden 187 de 1899. La Cámara remite el Proyecto de Ley al Senado.

El diario El Tiempo y El Bando de la Piedad actúan inmediatamente en contra, sin que consten posicionamientos a favor. El Senado ni siquiera llega a considerar “la malograda iniciativa del distinguido exconcejal madrileño”

5 de marzo de 1914. Los Señores Bonaplata, periodista y Durán y Díaz, propietario, se dirigen al Presidente del Congreso solicitando la restauración de las corridas. Ofrecen la construcción de una plaza, con todos los adelantos modernos en la ornamentación y dotarla de las dependencias necesarias tales como enfermería y capilla, requerimientos que un siglo antes exigía el Reglamento de La Habana, y también del personal facultativo indispensable. La plaza revertiría al estado a los 30 años.

En esta ocasión el Diario de la Marina atacó la intervención del Bando de la Piedad, principal obstáculo contra la restauración. La solicitud no tuvo éxito.

1915. Se crea el Comité de Propaganda y Defensa de las Corridas de Toros que, publicitado por el diario La Noche⁵, inicia una recogida de firmas para solicitar la restitución de las corridas. Consiguen varios miles. Como no podía ser de otro modo, la iniciativa fue duramente criticada por los nacionalistas, entre otras razones por el hecho de que la mayoría de las firmas fue recogida en negocios de los españoles. (Peñamil)

En marzo, el Diario de la Marina informa sobre una iniciativa, que al parecer tuvo su origen en el mismo Palacio Presidencial, que pretendía organizar una corrida de toros a beneficio del Desayuno Escolar. Seis años después de su primer intento, el ahora Senador Fernández Guevara, eleva la iniciativa al Congreso.

⁴ Desde finales del protectorado norteamericano en 1902 hasta el golpe de estado de Fulgencio Batista en marzo de 1952, incluido el paréntesis no constitucional en el que se produce el segundo protectorado norteamericano.

⁵ El artífice de este movimiento fue Miguel Roldán, español, crítico taurino del diario.

Un grupo de intelectuales se opuso muy activamente. La oposición fue reproducida por la prensa cubana favorable a la prohibición, e incluso por algunos medios españoles e hispanoamericanos.

Enero de 1923. Un empresario propone la celebración de “charlotadas” festejos cómico-aurinos sin sangre. El empresario se proponía celebrar posteriormente corridas completas. A tal efecto contrató a Rafael *El Gallo* e importó seis toros de Méjico, que desencajonó públicamente. Abrió un abono de tres corridas, la primera de las cuales habría de celebrarse en mayo. Anunció la temporada públicamente e incluso llegó a abrir la taquilla para la primera de las corridas.

Nuevamente el Bando de la Piedad, de manera decidida, lidera un movimiento coordinado de intelectuales, organizaciones, diarios antitaurinos, e incluso del Embajador de los Estados Unidos en La Habana, ante los Secretarios de Justicia y Gobernación.

Las Autoridades municipales eran las competentes para conceder los permisos para celebrar toda clase de espectáculos. Las presiones antitaurinas se concentraron en el Alcalde de La Habana al que advirtieron que, de autorizar la corrida, denunciarían ante el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia su incumplimiento de las Órdenes Militares prohibicionistas.

El 1 de mayo de 1923 el Secretario de Gobernación prohíbe la celebración de la corrida y ordena comunicar su resolución a los Gobernadores Provinciales y a los Alcaldes Municipales.

30 de junio de 1930. El Representante Oriental Don Ángel Calas presenta ante la Cámara de Representantes un Proyecto de Ley que reinstaura las corridas, y obliga a los empresarios a ceder el 30% de la entrada bruta con destino a cooperar en la paga regular a los pensionistas por su participación en la Guerra de Independencia.

Los Veteranos de la Independencia se oponen, aún a costa de no recibir sus pensiones regularmente, lo que es convenientemente publicitado por la prensa afecta. El Proyecto de Ley no llega a ser tomado en consideración.

16 de marzo de 1934. Se crea una Comisión Pro-Corridas de Toros, llamada más tarde Comisión Pro-Arte Taurino que pretende actuar como grupo de presión. Al objeto de contrarrestar ciertas críticas sexistas, se procura que acudan damas a sus reuniones.

El Diario de la Marina informa de los hechos e, inmediatamente, las organizaciones antitaurinas cubanas y estadounidenses, nuevamente comandadas por el Bando de la Piedad, comienzan a actuar contra el nuevo intento para derogar la prohibición.

Los partidarios de la abolición contratan a Sídney Franklin, *El Yanki*, un matador de toros norteamericano que desarrolla una gran actividad publicitaria y realiza gestiones ante las autoridades cubanas. Tampoco se logra en este intento abolir la prohibición.

1940. El presidente de la Dirección General Nacional de Deportes, Capitán Jaime Mariné, consigue que la Secretaria de Gobernación apruebe las charlotadas. Para celebrar el espectáculo se construyó una plaza de toros en del Estadio de la cervecera La Polar. Resulta curioso que, en medio de un ambiente prohibicionista, el evento fuera financiado por la Dirección de Deportes.

Quizás buscando una mayor popularidad, el espectáculo cómico – taurino – musical fue dirigido por *El Negro Aquilino* (Aquilino Calzado González), un saxofonista cubano afincado en España con gran experiencia en este tipo de espectáculos, por haber recorrido las principales plazas de toros de España acompañando a Los Ases, del gran *Llapisera* (Rafael Dutrús) uno de los inventores del toreo bufo, en el que, entre otros participaban *El Bombero torero* (Pablo Celis) y la banda cómica *El Empastre* de la localidad valenciana de Catarroja.

Se pretendía que la celebración de charlotadas fuera un primer paso hacia la autorización de las corridas completas, por lo que El Bando de la Piedad y el diario La Discusión emprendieron la correspondiente campaña contra la legalización de las charlotadas, campaña que, nuevamente, resulta exitosa (Peñamil).

1941. El anteriormente citado Capitán Mariné contrata una cuadrilla de toreros. Tras su llegada a la Isla, la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, El Bando de la Piedad y el diario La Discusión inician una nueva ofensiva institucional y popular contra la celebración de las futuras corridas.

Se celebraron tres corridas⁶ que consiguieron animar a los pro taurinos. Llegaron a convocar manifestaciones, al parecer con gran asistencia. Dichas demostraciones llegaron hasta el Congreso donde se presentó oficialmente una demanda de legalización. Una vez más se frustraron las esperanzas de los aficionados.

1947. Nuevo intento, esta vez protagonizado por el empresario Luis Quiñones que contrata a dos toreros mejicanos de renombre internacional Silverio Pérez y *Armillita*, (Fermín Espinosa). Cuando los toreros llegaron a la Isla se reprodujeron los enfrentamientos entre partidarios y detractores de las corridas.

El Diputado Rivero Setién presenta un proyecto de aprobación de las corridas. La prensa se divide, aunque las posiciones contrarias al Proyecto de Ley son mayoritarias. Incluso el hispanófilo Diario de la Marina, que ha sido citado reiteradamente, cedió sus páginas a posiciones pro españolas, aunque contrarias a las corridas. En el debate, aparecieron voces de aficionados que criticaban el toreo bufo y las corridas falsas.

1948. Un año después el empresario Luis Quiñones insiste. Contrata al torero José Gómez, *Sevillanito* con una cuadrilla dedicada a las charlotadas. Paralelamente aparece otro torero, Eduardo Ferrera, *Chiva*, con intención de torear a la española. En la primera corrida *Chiva* sufrió una cornada y un banderillero tuvo que matar al toro. Al día siguiente apareció en las portadas de todos los diarios la imagen del toro muerto. La polémica popular estaba servida.

A finales del año, el senador Federico Casas presenta un nuevo proyecto de ley para la legalización de las corridas completas. Nuevo fracaso.

Noviembre de 1951. Se crea el Club Taurino de La Habana y se inician acciones coordinadas que forman una auténtica estrategia global, para conseguir la aprobación de las corridas de manera integral, anticipándose a posibles trabas de las autoridades locales como las características de las plazas de toros y su gestión, los toreros, la publicidad y propaganda, etc. Contemplaban la tauromaquia en su conjunto.

⁶ No me consta si formaba parte del espectáculo o eran un anexo al mismo, como la que entonces se llamaba “parte seria”, en la que un novillero lidiaba un novillo según las reglas de la tauromaquia.

Los Toros en la Televisión. Eduardo Pagés, español afincado en Cuba⁷, promovió una serie de actividades destinadas a dinamizar a la afición taurina. Por ejemplo, durante tres días consecutivos torearon “las señoritas toreras” en el estadio de la capital, aunque la acción más relevante fue, sin duda, conseguir que el 12 de noviembre de 1951 el Canal 4 de televisión comenzara a programar el espacio Toros en La Habana. Parece importante señalar que el programa era patrocinado por Libby’s, una firma de productos de alimentación de gran consumo, lo que permite pensar que el estigma de lo taurino había desaparecido, o cuando menos se había moderado.

Cada lunes, en horario de máxima audiencia, Toros en La Habana retransmitía la corrida que se había lidiado en la Monumental de Méjico un día antes. Progresivamente se incorporaron a las retransmisiones hasta cuatro canales más, llegando incluso a realizar las retransmisiones en dos canales simultáneamente.

Parecía que esta vez las aguas fluían a favor de los taurinos. La Comisión de Turismo de La Habana realizó una encuesta que, al parecer, puso de manifiesto el interés de algunos sectores de la Isla por las corridas de toros.

Pero nuevamente el Bando de la Piedad y los consabidos sectores de la intelectualidad contrarios a las corridas consiguieron enfriar el ambiente pro taurino. Nueva frustración.

6.3 Golpe de Estado y Dictadura de Fulgencio Batista⁸

Mayo de 1952 Pagés estrena en el canal 6 un nuevo programa taurino: Toros en España que fue emitido ininterrumpidamente hasta 1957.

Septiembre de 1952. Se discute en el Consejo de Ministros una Propuesta de Ley para aprobar las corridas de toros en su integridad.

Enero de 1953 Desde el Canal 4 se promociona la vuelta de las corridas de toros a Cuba.

Marzo de 1954. Eduardo Pagés presenta y anima en el Canal 11 un programa llamado El Club Taurino de La Habana, un espacio de tertulia que se emitía antes de la corrida de toros del día. Se publican artículos periodísticos bajo el título TOROS para, en coordinación con el canal de televisión, difundir los diferentes aspectos de la tauromaquia, incluso su historia, promover el debate sobre su legalización y aportar a la opinión pública réplicas a los escritos antitaurinos. El ambiente parecía más equilibrado, llegando a celebrarse una mesa redonda entre partidarios y detractores de la Fiesta en la televisión.

En el debate, frente a cada avance de las posiciones pro se presenta una contraofensiva de las posiciones anti. Ante lo que consideraban una mejor posición relativa de los favorables a las corridas, el Presidente del X Congreso de Historia envía una carta al dictador, en la que manifestaba que el restablecimiento de las

⁷ Sobrino de Eduardo Pagés Cubiña, que era el empresario de la Maestranza de Sevilla y “creador” como apoderado de los principales espectáculos cómico-aurino-musicales que se han citado anteriormente.

⁸ El 10 de marzo de 1952, Fulgencio Batista, que fue Presidente constitucional entre los años 1940 y 1944, con el apoyo del ejército da un golpe de estado tras el que instaura un dictadura que se mantendría hasta el triunfo de las tropas revolucionarias el día de Año Nuevo de 1959.

corridas de toros en Cuba representaría un regreso moral a los días aciagos de la Colonia.

Enero de 1955 Parece que durante este periodo la actividad legislativa estuvo prácticamente paralizada, y con ella el Proyecto de Ley que nos ocupa, hasta que en 1955, uno de los primeros Decretos-Ley que se votan es la APROBACIÓN de las corridas de toros en la Isla de Pinos. Se aprueban bajo la cobertura del interés turístico y ordenando destinar un porcentaje de los futuros beneficios a la sociedad ONRI dedicada a la rehabilitación de los inválidos. En 1958 no se había concretado ni desarrollado la Ley.

6.4 Y en eso llegó Fidel⁹

Forma parte del imaginario revolucionario de los primeros días que Raúl Castro y el *Che* Guevara congeniaron en Méjico y que a ambos les gustaban las corridas. Llegaron a proponer torear para recaudar fondos para el movimiento. Un proyecto que Fidel Castro abortó de raíz.

También se cuenta que *Polo* (Leopoldo Cintra Frías) uno de los guerrilleros que se alzaron en Sierra Maestra en 1957 vio torear en el actual municipio de Bartolomé Masó, provincia de Granma, a un tal *Luar*, apodo con el que al parecer torearaba Raúl Castro. También forma parte de la leyenda algún trasteo del Che antes de partir para Bolivia, del que existe evidencia fotográfica. (Barredo, 2017).

No consta evidencia gráfica de *Luar* (Raúl Castro) toreado. Existe documentación gráfica de que en 1959 el *Che* visitó la plaza de toros de Vista Alegre (Carabanchel, Madrid) propiedad de Luis Miguel *Dominguín* que gestionaba su hermano Domingo, miembro activo del Partido Comunista de España; y que en septiembre de ese año asistió a una corrida de toros en Las Ventas, imagen que inmortalizó el fotógrafo taurino Botán. Respecto al trasteo que el *Che* realizó en la finca San Andrés, Pinar del Río, puede encontrarse tres fotografías consultando la página web incluida en la bibliografía.

El diario Revolución, órgano oficial del movimiento 26 de julio, al principio osciló entre la aceptación y el rechazo de las corridas. Publicó tanto opiniones favorables en la línea del Club Taurino de La Habana como contrarias. Siendo Fidel Castro Primer Ministro, los antitaurinos le remiten una carta exponiéndole todos los intentos de recuperación de las corridas habidos desde 1900. Parece que esta vez no causó el efecto que esperaban y que incluso Fidel Castro habló de realizar una encuesta sobre la aceptación de las corridas por el pueblo y su eventual impacto en el turismo.

El 28 de marzo de 1959 el diario Revolución publicó el artículo “Los toros: una escuela contra revolucionaria”, que convence a Castro y pone fin al debate. Ni *Luar* (Raúl Castro) ni el *Che*, los dos “aficionados revolucionarios”, osaron enfrentarse al líder supremo, y las corridas de toros fueron definitivamente proscritas.

⁹ Este periodo se inicia el 1 de enero de 1959 con la victoria de las tropas revolucionarias comandadas por el Che Guevara y la salida de Batista de la Isla hasta nuestros días. El título está tomado de la canción homónima de Carlos Puebla.

7. ES LA ECONOMÍA IDIOTA¹⁰

Aun considerando la existencia de infraestructuras públicas permanentes donde se realizaba el espectáculo, la organización, la importación de los toros y los honorarios de los toreros hacen que las corridas de toros sean espectáculos caros. Por otra parte, los costes asociados a las políticas de Reconcentración Rural de Weyler (1896-7), a la Guerra de la Independencia (1895-8) y al bloqueo norteamericano (1898) dejan a Cuba totalmente empobrecida. Esta lamentable situación podría explicar en parte la decadencia de un espectáculo caro. Por el contrario, las riñas de gallos no precisan de instalaciones permanentes y no tienen más costes que la adquisición o cría, la manutención y el entrenamiento de los gallos, lo que hace que las riñas de gallos sean espectáculos muchísimo más asequibles.

Solo en dos de los intentos de restauración de las corridas, los de febrero de 1900 y de finales de 1951, las propuestas no se argumentan en base a razones económicas. El primero pretende celebrar el Aniversario de la Revolución. El segundo invoca la tauromaquia sin ambages.

El resto se basa en razones económicas, concretamente en los beneficios que aportaría a la Isla el turismo que, procedente de Florida, acudiría en masa a presenciar las corridas de toros, como ya hacían en las plazas del norte de Méjico. Incluso Fidel Castro en los primeros tiempos postrevolucionarios, antes de consolidar definitivamente la prohibición, propuso realizar encuestas que corroboraran estas ideas, aunque afirmaba que prefería que los turistas acudieran a la llamada de la naturaleza y la cultura.

Cuando las propuestas no se fundamentan en la economía, se puede suponer su contenido leyendo lo que contra ellas escribieron los antitaurinos, especialmente el Bando de la Piedad.

7.1 Argumentos

Se hacen varios intentos para lograr buenos soportes publicitarios. Contratan a una primera figura del toreo español, Rafael, *El Gallo*, a dos toreros mejicanos de gran renombre, Silverio Pérez y *Armillita*, al matador norteamericano Sidney Franklyn. *El Yanki*, hasta a un músico cubano, *El Negro Aquilino*, para dirigir los espectáculos cómico-aurino-musicales, las charlotadas.

Se estimaban grandes ingresos procedentes del turismo yanqui, pero no se consideraban en absoluto los que podrían aportar los espectadores cubanos. Se solía ofrecer a las autoridades destinar parte de los beneficios, incluso de los ingresos brutos, a destinos sociales como Pensiones, el Plan Desayuno Escolar, etc. Uno de los proponentes ofrecía construir una plaza de toros dotadas de todos los recursos, que a los treinta años revertiría al Estado.

¹⁰ Frase acuñada en 1992 por James Carville, que fue consejero áulico del Presidente Bill Clinton. En la campaña electoral de las elecciones de 1993 Bill Clinton la empleó públicamente contra Bush Padre.

7.2 Contra argumentos

Además de considerar a la tauromaquia como una fiesta bárbara y española, los antitaurinos, también ofrecieron contra argumentos económicos que:

Velan por la productividad. Los Veteranos de la Independencia consideraban que “si el toreo empezara y terminara en la plaza no estaría mal, pero entre corrida y corrida no tienen los aficionados otro tema de conversación [...] la mesa del taller va siendo sustituida poco a poco por la mesa del café de barrio [...] y muchos hombres que con su trabajo podrían ser fértiles a la sociedad en la que viven se convierten, a la sombra de la *afición*, en unos desocupados con quienes los Judgados Correccionales tienen después trato continuo”

Velan por el ahorro. “Como secuela inevitable de la celebración de las corridas de toros, se destruiría en no pocos individuos el hábito del ahorro. [...] Muchos hogares carecerían sin duda de lo más indispensable para las atenciones de la vida, teniendo que sufrir incontables privaciones, por haber dilapidado sus mantenedores [...] los recursos que les hubieran servido para subsistir, ellos y sus familiares, durante varios días”.

El argumento anterior se contradice con este otro, “si se restauraran las corridas los cubanos nos quedaríamos, como siempre, mirando llegar los toros desde la barrera, pues nos faltará dinero para pagar la entrada en la plaza. Desde esta perspectiva, no parece que tengan importancia los males que les acechaban.”

Velan por la “limpieza” de los fondos destinados a pagar las pensiones. “Los Veteranos de la Independencia prefirieron el pago irregular de las pensiones. A los Veteranos debe pagárseles de las fuentes más limpias de la República [...] y no de lo que contribuya a encenagar la República”

Velan por la Balanza de Pagos. “Hay rumores de que los orígenes de la campaña a favor de las corridas de toros no obedece a otra causa que el interés de los ganaderos de España para que se abra este mercado, porque su ganado cada vez tiene menos valor en aquella península.”

En otro momento se argumenta que los beneficios económicos de las corridas de toros irían fundamentalmente a los taurinos españoles (empresarios, ganaderos, toreros, banderilleros, picadores...). Por el contrario, los beneficios económicos de otros espectáculos cine, teatro, música, beisbol, futbol, baloncesto, etc., irían a manos de los cubanos.

El componente español de las corridas no permitió tener en cuenta la existencia de toreros cubanos como Andrés Pérez o José Marrero, *Cheché de la Habana* y empresarios taurinos, también cubanos, que gestionaron plazas de toros en La Habana e incluso en Méjico.

8. LA AFICIÓN TAURINA

Hasta 1890 se celebraban regularmente corridas de toros en Cuba. Incluso durante la Guerra de la Independencia (1895-1898) los diarios cubanos informaban sobre la celebración sobre corridas celebradas en ciudades y pueblos.

Terminada la guerra, hasta finales de 1898 los diarios comunicaban y publicitaban las corridas, lo que hace suponer que existiría un público interesado en tal

información, una parte del cual podría ser considerado aficionados. Posteriormente se comprueba en periódicos y revistas el empeño de caracterizar las plazas de toros como crisol de los vicios españoles y las vallas galleras como custodias de la virtud cubana.

A partir de la legislación antitaurina se apagan los medios y se produce un mutismo total. ¿Cómo se explica tanta indiferencia, incluso tanta complacencia de los diarios de la Isla? Tampoco, incluso considerando la intoxicación nacionalista, es fácilmente comprensible la falta de reacción de ese grupo de ciudadanos interesados. De esa afición que al parecer existía.

¿Es posible construir una hipótesis que permita explicar tales comportamientos? Lo que se ha sido calificado como público interesado y afición estaba formado básicamente por españoles. Por ejemplo, en el año 1898, cuando Cuba logra su “independencia” había en la región de Santiago de Cuba 960.000 españoles y en 1877 la población española representaba el 49% de la total. (Pérez Dionisio)

¿Quiénes asistían a las corridas de toros? Extranjeros de visita en Cuba se sorprendían de la baja asistencia de criollos y cubanos a las corridas de toros en comparación con su asistencia a las peleas de gallos. Entre los llamados “cubanos blancos”, la mayoría estaban por la independencia como los negros; por contra los que tenían cierta posición y riqueza consideraban que su estatus solo estaría asegurado bajo el paraguas de España, por más que los años anteriores a la guerra hubieran sufrido prácticas discriminatorias. (Cruz Leal). Ciertamente el público de las corridas de toros estaba formado principalmente por los españoles y los criollos acomodados

Adicionalmente, durante el último tercio del siglo XIX, y mucho más tras la llegada de los norteamericanos al final de la Guerra de Independencia las corridas pierden popularidad ante el beisbol, una diversión mucho más barata que se constituyó en un importante aglutinador del pueblo. Rápidamente adoptado por las clases pudientes y sectores de las clases populares lo convirtieron en el símbolo del patriotismo nacionalista cubano y del anticolonialismo español. Este deporte llegará a convertirse en el deporte nacional.

Con esta composición del público interesado por las corridas parece razonable considerar que los diarios, los españoles y los cubanos blancos hispanófilos debieron guardar silencio tras la instalación en las instituciones del país de las tesis de los independentistas y las políticas de los gobiernos norteamericanos, no atreviéndose a defender un espectáculo considerado, no sólo bárbaro, sino sobre todo español.

El Diario de la Marina, principal periódico hispanófilo, guarda silencio hasta el intento de restauración de 1914 y la afición hasta 1934, momentos en los que suspusieron que manifestarse públicamente a favor de los toros había dejado de tener graves consecuencias.

¿Cómo se explica esta actitud de la prensa pro española? No se comprende la postura de la opinión popular, ni siquiera de la población española, y menos aún de los aficionados, que parece no se sintieron concernidos. Quizás motivada por razones de supervivencia económica en un ambiente hostil, una parte abrazó las tesis abolicionistas y el resto enmudeció o se sumó a la posición mayoritaria. Esta actitud propició en primer lugar las normas que desarrollaron la prohibición,

hicieron oídos sordos a los intentos de restauración después, y finalmente aceptaron la desaparición definitiva de las corridas de toros.

Bajo la dictadura de Fulgencio Batista, cuando el Parlamento no tiene fuerza alguna, se produce un pequeño intento de restauración, muy limitado geográficamente, pero incluso bajo esas favorabilísimas condiciones, las fuerzas antitaurinas hacen mella en el dictador y consiguen que no llegue a celebrarse corridas en la Isla de Los Pinos.

Ante la nueva dictadura de “los barbudos” nadie osa oponerse a la calificación de las corridas como contrarrevolucionarias y se prohíben definitivamente.

Finalmente se incluyen algunas reflexiones sobre la transformación de los asistentes a las corridas de toros en España y la descripción que hace Simón Casas, matador de toros y empresario taurino francés, sobre el arraigo de un arte extranjero en la afición del sureste francés.

De *El Viti* (Santiago Martín): “Porque el público es el que decide. ¡Ay! El público. El público es el soporte de la fiesta de los toros. Sin público nada sería posible”.

De Antonio Díaz Cañabate: “Por obra y arte de las economías la fiesta de los toros se ha convertido en un espectáculo de lujo [...] Pero el arraigo y popularidad de la fiesta se desvirtúa o se pierde en un pueblo [...] donde el albañil o el menestral era quien llenaba las plazas cada domingo, además de ese público medio entre lo popular y lo mesocrático, que entendía, exigía e imponía criterio (Díaz-Cañabate, 1983).

Del autor: Un cambio social de la importancia del que se ha descrito no se explica solamente por el precio de las entradas. Responde a fenómenos más complejos. Cuando menos debería considerarse la irrupción del fútbol y las quinielas, por un lado, y la cada vez mayor atención que les prestaban los “mass media”, por otro. Primero la radio, más tarde la prensa y finalmente la televisión cuando sólo había dos canales y audiencias enormes.

A mediados de los años 60 del pasado siglo, de marzo a octubre, acudía cada domingo a las novilladas que se celebraban en Vista Alegre, la segunda plaza de toros de Madrid. Algunos aficionados, incluso abonados, comenzaron a ocupar sus localidades con un transistor pegado a la oreja. Los taurinos decían que no había razón para preocuparse, que ¡solo! atendían al resultado de las quinielas, que la Fiesta estaba mejor que nunca y bla, bla, bla. Poco a poco aumentaban los “fútbol-oyentes” y en partidos de tronío se escuchaban exclamaciones con cada gol y cada fallo. Las radios habían comenzado a retransmitir partidos completos.

A la salida de la Plaza dejaron de vender unos cuadernillos que, sintética y apresuradamente, informaban de la actualidad taurina. “Blanco y Plata” se llamaban. Fueron sustituidos por “Goleada, con el resultado de los partidos”. Al día siguiente las Hojas del Lunes informaban del domingo futbolístico, y el resto de la semana lo hacían los diarios deportivos y, dedicando cada vez más espacio, los de carácter general. Y así hasta que la primera cadena de televisión, y única en la mayor parte de España, comenzó a retransmitir el partido de la jornada.

De este modo comenzó una lenta y continua disminución de los aficionados, que cambiaron el albero por el césped.

De Simón Casas: “Los toros eran en Francia un espectáculo importado. Se nos discriminaba como franceses. Y nuestras plazas no eran sino colonias españolas.

Ahora hemos arraigado la Fiesta por nosotros mismos. No desde el revanchismo, sino desde la identificación y la asimilación. Vivimos el toreo como una fiesta nuestra, o también vuestra. Francia ha conseguido ser autosuficiente. Y no estoy hablando de chovinismo, sino del proceso con el que hemos revitalizado e integrado la cultura mediterránea del toro.” (Amón, 2021)

9 CONCLUSIONES

1. Las corridas de toros fueron espectáculos con fuerte contenido español. Promocionadas por las instituciones españolas o españolistas, antes de convertirse en un espectáculo lúdico, conmemoraban efemérides políticas o religiosas propias de la población española. La tauromaquia cubana tuvo gran importancia en Hispanoamérica.
2. La tibia actitud de la afición a los toros y la prensa españolista. Los partidarios en general y la afición en particular no reivindicaron la fiesta en un principio, tampoco la prensa pro española y en especial el Diario de la Marina. Dada la situación sociopolítica, ha de entenderse que los editores de los periódicos querrían seguir publicándolos y que los partidarios y aficionados no eran héroes, tan sólo eran partidarios de las corridas de toros.
3. La decidida actitud de las élites, las instituciones y los diarios antitaurinos. Desde 1900 hasta 1959, se manifestaron de manera muy beligerante las élites intelectuales capitaneadas por Enrique José Varona, Manuel Sanguily o Emilio Roig de Leuchsenring, antes de Fidel Castro y Angel Cuiña, Carlos Irigoyen y, sobre todo, José Luis Gálvez después. Instituciones como El Bando de Piedad de Cuba, The American Humane Association, El Congreso Nacional de Veteranos por la Independencia, o La Sociedad Económica de Amigos del País. El grupo de diarios que actuaron como altavoces de los intelectuales y las asociaciones como El Nuevo País, Cuba Contemporánea, El heraldo de Cuba o Revolución entre otros.
4. Cuando los aficionados pudieron expresarse libremente era tarde. Los virus animalista, antitaurino y antiespañol primero y contrarrevolucionario después, habían desintegrado la afición cubana. No había esperanza de curación.
5. El beisbol. La irrupción del beisbol, convertido en deporte nacional y espectáculo de masas, a costa de las lidias de gallos, menos, y de las corridas de toros, más.
6. **El enraizamiento de la Fiesta en la población.** Al contrario que en México, Colombia, Venezuela, Perú y Francia, la tauromaquia nunca penetró verdaderamente en la sociedad y la cultura de los criollos. Pese a inestimables esfuerzos de algunos empresarios, del Club Taurino de la Habana y del Canal de televisión Toros en La Habana, podemos certificar la muerte de la afición el día que Adna R. Chafee le dio una estocada en las agujas, Fulgencio Batista la descabelló y Fidel Castro la apuntilló.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. LAS CORRIDAS DE TOROS EN EL NUEVO MUNDO	3
3. LAS CORRIDAS DE TOROS EN CUBA	4
4. LA DESAPARICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS	6
5. LAS BASES DE LA PROHIBICIÓN	6
5.1 El Movimiento Nacionalista	6
5.2 El Nacionalismo y los Toros	7
6. INTENTOS DE RESTAURACIÓN DE LAS CORRIDAS	8
6.1 Protectorado	8
6.2 República constitucional	9
6.3 Golpe de Estado y Dictadura de Fulgencio Batista	12
6.4 Y en eso llegó Fidel	13
7. ES LA ECONOMÍA IDIOTA	14
7.1 Argumentos	14
7.2 Contra argumentos	15
8. LA AFICIÓN TAURINA	15
9 CONCLUSIONES	18
BIBLIOGRAFÍA	20

BIBLIOGRAFÍA

- Amón, Rubén. (2021): *El Fin de la Fiesta*. Barcelona, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Bando de Piedad de Cuba: (1936). *Contra las Corridas de Toros*. La Habana, Imprenta El Siglo XX.
- Barredo, Lázaro: (03/06/2017) "Cuando el Che fue torero: Jugarse la vida por Cuba" en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/06/03/cuando-el-che-fue-torero-jugarse-la-vida-por-cuba/>. (Consultado el 16-12-2022)
- Chaves Nogales, Manuel. (2011). *Juan Belmonte, matador de toros*. Barcelona, Libros del Asteroide SLU.
- Díaz-Cañabate, Antonio. (1983). "Panorama del toreo hasta 1979", en *Los toros. Tratado técnico e histórico (4ª ed., Vol. V)*. Espasa-Calpe, SA. Madrid:
- Gómez Masjuán, Miguel Ernesto (s.f.). "Las Corridas de Toros en Cuba" en <https://www.dccubanos.com/sabiasque/las-corridas-de-toros-en-cuba/>.
- González Suárez, Jorge Luis. (10 de febrero de 2022) "Las Corridas de toros en Cuba, la historia no contada" en <https://53.eu-central-1.amazonaws.com/qurium/cubanet.org/opiniones-corridas-de-toros-en-cuba-la-historia-no-contada.html>. Consultado (16-12-2022)
- Leal Cruz, Miguel. (s.f.). "La política de reconcentración de Weyler" en: <https://www.latinioamericnstudies.org/reconcentración.htm>. (Consultado el 16-12-2022)
- Prado Pérez Peñamil, Santiago (03-04-2016) "Las corridas de toros en la Cuba Republicana. Un tema olvidado" en <http://www.espaciolaical.net/contens/45/86-94.corrvida.pdf>. Consultado (01/10/2022).
- Pérez Dionisio, Maritza. (s.f.). "La Inmigración hispana en Santiago de Cuba (1868-1898)" en <http://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5947/La%20Inmigracion%20Hispana%20en%20Santiago%20de%20Cuba%281868-1898%29.pdf?>
- Riaño San Marful, Pablo. (2002). *Gallos y toros en Cuba*. La Habana, Fundación Fernando Ortíz.
- Santainés Cirés, A. (1961). "Historia del toreo en Colombia, en Venezuela, en el resto de América y en el resto del Mundo", en *Los Toros Tratado Técnico e Histórico (Vol. VI)*. Espasa-Calpe, SA. Madrid:
- TV-Historias. (6 de septiembree de 2011). "Corridas de Toros en la televisión cubana" en <https://www.tvcubana.icrt.cu/index.php?option=comcontent&view=article&id=214:corridas-de-toros-en-la-television-cubana&catid=97&itemid=64>. Consultado 16-12-2022)